

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo del 2017

A los Señores Accionistas de la Compañía
PROEFICAZ S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa **PROEFICAZ S.A.**, preparados al 31 de diciembre del 2016.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las *decisiones de la Junta General*, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones directas por los organismos pertinentes.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informan presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de **PROEFICAZ S.A.**

Atentamente,


Ing. Com. **Sonia Cobos Panimboza**
Registro No. 41434